

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Príncipe, 12, 2.
APARTADO DE CORREOS, 252.—TELÉFONO 1390
Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.
No se devuelven los originales.
25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

JOSE BLANCO
ADMINISTRADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Madrid... Pesetas 1,50 4,50 8,00 15,00
Provincias... 1,00 3,00 5,00 9,00
Portugal y Gibralfar... 7 14 25 45
Extranjero... 10 20 40 80
Anuncios según factura
Comunicados y esquelas, precio convencional
Número suelto 5 céntimos.

AÑO III.—NUMERO 665

Madrid, viernes 19 de Enero de 1912

TRES EDICIONES DIARIAS

LA "JETATURA," DEL NOMBRE Pérdida del crucero "Reina Regente,"

En aguas de Yazanem, en la desembocadura del Kert,
se le abre al buque una vía de agua.—El ministro dice que se considera salvada la tripulación

Las primeras noticias.

Mediaba la mañana, cuando empezó a circular por los Centros oficiales la noticia de que había ocurrido un grave accidente en uno de los buques de nuestra escuadra. Los rumores fueron en aumento, y como no se conocía a ciencia cierta ni el nombre del buque ni la extensión de la avería, pronto se dió a lo sucedido proporciones extraordinarias. En el Ministerio de Marina mostrábase reservados. Sólo pudimos averiguar que el general Pidal había marchado al Palacio.

Se confirma la catástrofe.

Pero cuando se tuvo una confirmación categórica fué al recibir el Sr. Canalejas a los periodistas. El presidente, rehuyendo, al parecer, toda ocultación de noticias, dijo que, a las diez de la mañana, se había recibido un telegrama en el Ministerio de Marina en el que el comandante de Melilla participaba haberse abierto una importante vía de agua en el casco del crucero *Reina Regente*.

Este buque, como es sabido, se hallaba en aguas de Yazanem, en la rada comprendida entre esta posición y la desembocadura del Kert.

No había más noticias concretas acerca de la importancia de esta avería; pero a juzgar por la angustiosa premura con que el comandante del buque en peligro demandaba auxilio, hay que suponer la inminencia de la catástrofe.

Llegan auxilios.

Fué el primero en advertir el peligro que corría el *Reina Regente* el *Laya*, que pronto se halló junto a sus bandas. También salió precipitadamente de Melilla el *Princesa de Asturias*, que llegó con tiempo suficiente para auxiliar eficazmente al barco siniestrado.

Equipo de salvamento.

Inmediatamente se han dado órdenes al equipo de salvamento de Gibraltar para que se dirija a la rada de Yazanem. Hay noticias de que dicho equipo se ha puesto ya en marcha.

El «Pujol» y otros vapores.

También navega con rumbo a la desembocadura del Kert el vapor *Pujol*, que se hallaba en Valencia. La Compañía Valenciana de Navegación ha recibido órdenes, que ha transmitido a sus buques que se encuentran en Málaga y Almería, para que se reúnan en la referida rada.

Salvada la tripulación.

Aunque no tenían ni el Sr. Canalejas ni el señor ministro de Marina nuevas ni más amplias noticias, todo les hacía presumir que, dada la rapidez con que se han proporcionado los recursos de salvamento, se habrá puesto a salvo toda la tripulación del *Reina Regente*. Este es un crucero de reciente creación y desplaza 5.000 toneladas. Hemos tenido ocasión de escuchar a una persona técnica, que no se explica de un modo racional cómo ha podido ocurrir esta grave avería en unas aguas como las de Yazanem, que constituyen un verdadero placer de arena.

Pidal en Palacio.

El ministro de Marina se presentó en Palacio apenas conocida la primera noticia del siniestro. D. Alfonso instaba al ministro para que le facilitara más amplios detalles, a lo que éste no pudo acceder porque carecía de ellos. Después, el general Pidal estuvo en el domicilio del presidente, con el que conferenció algunos instantes.

La ratificación del acuerdo franco-alemán

Foincaré es optimista respecto a las negociaciones con España.

PARIS, 18. M. Foincaré ha informado esta tarde ante la Comisión encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán. El presidente del Consejo manifestó el deseo del Gobierno de que el acuerdo será ratificado lo antes posible.

Indicó que una Comisión especial fué encargada de coordinar los estudios hechos ya por los ministros de Negocios Extranjeros, Guerra y Hacienda sobre las condiciones del establecimiento de nuestro protectorado en Marruecos.

Tan pronto como quede votado el Tratado, un delegado especial irá a Marruecos a negociar con el sultán, lo mismo que se hizo para Fínez en 1881.

M. Foincaré expresó que tiene la convicción de que las negociaciones con España se han de resolver de manera satisfactoria para ambos países.

¿Qué pasa en Melilla? ó, mejor dicho, ¿qué pasa en Buenavista?

Sabido es que en todas nuestras guerras ha habido siempre una lucha en el campo de operaciones y otra lucha en la zona del Alto Mando. Podemos consolarlos recordando las páginas de *La guerra y la paz*, donde Tolstói pinta a la organización rusa como si fuera española, y, sin embargo, a pesar de ella llega el viejo Bagration a ver la desastrosa y tremenda retirada napoleónica. Podemos consolarlos pensando que esta es la inevitable condición humana y que en todas partes se pelea con el enemigo y con el compañero.

Sin embargo, es muy triste ver las dificultades artificiales que amontonamos sobre las que naturalmente debemos encontrar. El último indicio de esas dificultades artificiales está en el viaje a Madrid de los generales Larrea y Aguilera.

Hace ya tiempo que se viene hablando de que esos dos generales volvían a España, y ahora se confirma la noticia al hacerse público que el general Larrea viene a desempeñar el cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central y al general Aguilera le ha sido admitida la dimisión que presentó por motivos de salud.

El Sr. Ruiz Albéniz, experto en cuanto se refiere a nuestra campaña de Melilla, hace hoy en *El Liberal* cumplido elogio de la labor realizada desde 1909 por los dos generales. Larrea ocupó la Restinga y Cabo de Agua sin disparar un tiro; pacífico Quebdana y sumó realmente para España una extensa zona hasta el Muluya. Luego, en Melilla, rigió admirablemente la vida del ejército de ocupación. En cuanto al general Aguilera, no hace falta sino recordar las últimas operaciones para que aparezca justificada su popularidad.

—Y ahora—dice el Sr. Ruiz Albéniz—, cuando van a empezar unas operaciones que se reputan y anuncian como serias y definitivas, es cuando estos dos generales, que a sus méritos propios unen los de conocimiento del enemigo, del terreno y la fe que despiertan en sus soldados, se trasladan a Madrid?...

«Dicese que el general Aguilera ha pedido el traslado, y con repugnancia; pero... pasamos por ello. Pero ¿y el general Larrea? Este nada ha pedido. Cuando realizó aquella operación de Kebdana, Larrea sufría a diario vómitos de sangre, y, sin embargo, el entonces coronel, como el último soldado, dormía en el suelo, pues ni tiendas de campaña llevaba la expedición; y como licencia para reponer la salud, Larrea, al acabar la guerra, se ocupó de la organización del recién creado ejército de ocupación. No. Estamos seguros de que Larrea no ha pedido el traslado. ¿A quién, pues, y con qué objeto se le puede haber ocurrido tal idea? ¿Será posible que la política de nombres llegue hasta tales dislates, que pueden redundar en perjuicio del prestigio nacional, en momentos tan críticos como el actual?»

Es preciso observar que con estos deplorables incidentes se forma un concepto acaso falso de la política de la guerra y se da derecho a creer que no hay criterio ligo, sino que en cada caso el criterio es la resultante de una lucha previa. Por eso conviene a España y al Gobierno evitar que juzguemos más terrible y más sangrienta la lucha en el Palacio de Buenavista que la lucha en el Rif.

Conferencias en el Casino Radical

Continuando la interesante serie de conferencias inauguradas en el Centro Radical de la calle del Príncipe, núm. 12, por el ilustre diputado radical D. Rafael Salillas, daré hoy, viernes, la segunda conferencia el distinguido escritor D. Federico García Sanchiz.

El tema de la conferencia es «La vida en los campos andaluces y valencianos: el amor al campo».

Lo interesante del tema y la sólida reputación del conferenciante harán seguramente que los amplios salones del Centro Radical se vean muy concurridos.

La conferencia empezará a las nueve y media de la noche.

Fuerzas que regresan

VALENCIA, 18. Las fuerzas del regimiento de Tetuán, de guarnición en Castellón, que vinieron a Valencia cuando se declaró el estado de guerra, han recibido orden de regresar a su cuartel.

La guerra en Melilla La toma del monte Arrui

Operaciones preliminares.

MELILLA, 18. En el monte Tauriat Buchi, donde halló gloriosa muerte el coronel Barquidiez, se construye un reducto para defender la posición de Tauriat Zag. Guarnecen aquella altura, mientras se terminan las obras, un batallón del regimiento del Serrallo al mando del general Zubia.

Ayer, nuestras tropas ocuparon sin novedad el monte que domina la posición de Ras Medina.

Allí se instalará un pequeño fortín, que guarnecerá una compañía del Serrallo y una sección de óptica.

Anteañoche, desde una avanzadilla de la jarka, llamada Buenasaires, hicieron los moros algunos disparos, a los cuales no se contestó.

El general Aguilera, acompañado de sus ayudantes, ha visitado a los heridos en los hospitales, repartiendo donativos enviados por una aristocrática familia de Madrid que oculta su nombre.

MELILLA, 18. A la posición de Zaio llegaron cuatro moros, detenidos por sospechas de estar complicados en el asesinato de un soldado, cometido hace tiempo.

El capitán Sr. Arana ha detenido a un indiano llamado Azus, bandido de mucha fama en Beni Sidel.

Dicho moro sostuvo un tiroteo con los policías que le perseguían.

Servía también de confidente al Mizaián. Los heridos que quedan todavía en los hospitales continúan mejorando.

En el monte Mauro se ven quince tiendas de campaña de la jarka enemiga.

La primera y la última de estas columnas, viniendo arrier varios alimares, cercanos al río Melia, quemados por los mismos cabileños como venganza.

Detalles de la toma del monte Arrui. MELILLA, 18. (A las 17. Recibido a las 24.) (Urgente.) Esta mañana, a las diez, la columna Villalón ocupó el zoco El Jema y el monte Arrui sin apenas resistencia, dominando la llanura de Beni-Bu-Yagi.

MELILLA, 18. (A las 19. Recibido a las 24.) (Urgente.) He aquí detalles de la operación realizada por la columna Villalón.

Además del monte Arrui, hemos ocupado el zoco El Jema, de Beni-Bu-Yagi.

Desde la legra del general Jordana comenzó el estudio de este movimiento, y se convino en realizarlo hoy.

Han tomado parte en la operación las columnas de los generales Villalón y Pereira, al mando del general Arrui.

La primera y la última de estas columnas salieron de Zelan, la segunda de Muley-Rechid y la tercera de Tauriat-Harrich.

Formaban la columna Villalón: 10 policías indígenas a pie y 5 montados, los regimientos de Extremadura y Borbón, el grupo de ametralladoras de la brigada, una batería de Montaña y dos montados, dos compañías de Zapadores del séptimo mixto, una estación óptica ambulante y una ambulancia sanitaria. En total, 3.280 hombres, 545 caballos y 12 cañones.

La de Pereira constaba de: 10 policías indígenas a pie y 5 montados, el regimiento de Mallorca, una sección de ametralladoras, una batería de Montaña, una estación óptica de campaña, ocho artolas y una compañía de Zapadores del sexto mixto. En total, 1.700 hombres, 220 caballos y cuatro piezas de Montaña.

La columna Serra estaba constituida por las siguientes tropas: cinco policías montados y diez a pie, un batallón de Cataluña, otro de Ciudad Rodrigo, ametralladoras, un escuadrón de Alcántara, una batería de Montaña, una estación óptica y una ambulancia sanitaria.

la izquierda del Ker pasara el río y molestará el flanco de las antedichas columnas.

Habiase de retirar después de ocupar el monte Arrui, volviendo para pernoctar a Yadumen.

La columna Serra formaban las siguientes fuerzas:

Cinco policías montados y 10 de a pie, un batallón de Cataluña, otro de Ciudad Rodrigo, ametralladoras, un escuadrón de Alcántara, una batería de Montaña, una estación óptica y una ambulancia sanitaria.

Llevará por misión ocupar el monte Liver y acudir adonde fuese necesaria su presencia.

Este era el plan de la operación. El capitán general salió de madrugada en ferrocarril para el Avanzamiento, donde le esperaba un escuadrón de Villarrobledo, que le dió escolta hasta Buxda.

Allí estableció el general Aldave su cuartel general, en el que iban el general Jordana y los comandantes generales de Artillería e Ingenieros.

Para utilizarla en caso necesario, el capitán general tenía a su disposición una columna de reserva compuesta de 1.500 hombres, 276 caballos y cuatro cañones.

En sitio conveniente había preparado la Administración municiones y víveres para ocho días.

Antes de amanecer comenzaron los preparativos para la marcha en todos los campamentos, y con precisión matemática fueron saliendo de los mismos a la hora que se les había ordenado los distintos contingentes expedicionarios, y se realizó felizmente la operación, cuyo plan era el siguiente:

Las columnas del flanco derecho eran las llamadas a tomar la ofensiva para conseguir el objeto indicado, teniendo las siguientes composiciones:

La columna Pacheco salió de Zelan para dirigirse al zoco Ain-Bel-Sahal, converger al Sur y más tarde atacar el monte Arrui por el Este.

La del general Villalón, bombardeando el río Zelan, partió también de la Alcazaba para ocupar el monte Arrui por el Norte, es decir, de frente.

La columna Pereira salió de Tauriat-Harrich para seguir por Buxda y amenazar por el Oeste el repetido monte, para así coger de flanco al enemigo que tratase de defenderse y cortarle, a ser posible, la retirada.

La columna Andino, compuesta exclusivamente por fuerzas de Caballería, salió del zoco El Jema de Beni-Bu-Yagi.

En el camino se le incorporaron los escuadrones primero, tercero y quinto de Alcántara y uno de fuerzas regulares indígenas, y ya concentradas todas estas fuerzas, operaron en la llanura sur de Buxda.

El total de las fuerzas que han tomado parte en la brillante operación de hoy se eleva a 20.000 hombres.

El enemigo, aterrado al ver que nuestras tropas le atacaba por diversos puntos, huyó desparado, sin oponer apenas resistencia.

Nuestras bajas han sido, afortunadamente, muy escasas.

A las cuatro de la tarde regresaron a sus respectivos puntos de partida todas las columnas, menos la del general Villalón, que, como dije en mi primer despacho, ha quedado en el monte Arrui con el general Larrea.

MELILLA, 18. (A las 19-50. Recibido a las 24.) (Urgente.) La finalidad que se perseguía, y se consiguió, era ocupar el monte Arrui, que domina el zoco del Yema, punto crucial de los caminos que por el Oeste se dirigen al zoco de Zebuya Harcha Bucherit, y entre estas alturas, las de Tizituf por el Sur.

Tiene importancia extraordinaria esta posición porque bate la aguada de Beniuyagi, del Garé, donde abrevan los ganados y se provisionan de agua las mujeres nómadas, que extienden sus *jalmas* y tiendas por aquella región.

La jarka tenía allí su campamento. No lejos del zoco están las fuerzas rebeldes, allí concentradas al mando del célebre Hach Amar M'Alza.

La jarka debía sospechar esta operación, porque durante los últimos días han cruzado numerosos contingentes desde Bu Ermama y el Garé, quedando en el primer punto tan sólo un millar de hombres.

llorea, una sección de ametralladoras de la brigada, una batería del primero de montaña, una estación óptica del sexto regimiento, una compañía de Zapadores del mismo, ocho artolas.

Total, 1.700 hombres, 220 caballos y cuatro piezas de montaña.

La columna Andino, de diez policías a caballo, los escuadrones primero, tercero y cuarto de Alcántara, tres escuadrones de Lusitania y el escuadrón de fuerzas regulares indígenas. Total, 790 caballos.

La columna Navarro, un batallón de San Fernando, los batallones de Cazadores de Tauria, Segorbe, Chiclana y Talavera; un grupo de ametralladoras de su brigada, el segundo y tercer escuadrón de Taxidit, tres baterías del tercero de montaña, la primera compañía de Zapadores del séptimo regimiento mixto, una estación óptica, la ambulancia, brigada sección lomo en Parque móvil, 22 policías a pie y diez montados. Total fuerzas, 4.300 hombres, 777 caballos y 12 piezas de montaña.

La columna Serra de: 10 policías a pie y 5 montados, los batallones de Cazadores de Cataluña y Ciudad Rodrigo, una sección de ametralladoras. La división orgánica del quinto escuadrón de Alcántara, segunda batería de montaña, una estación óptica del sexto regimiento, media ambulancia de montaña de la plaza. Total, 1.760 hombres, 308 caballos y 4 piezas.

La columna Manso: 10 policías a caballo, el regimiento de Saboya, un grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división, el escuadrón de Villarrobledo, una batería de montaña, el regimiento mixto, estación óptica, sección montada del Parque móvil. Total, 1.430 hombres, 276 caballos y 4 piezas.

La división Zubia la formaban la columna Carrasco, dos batallones de San Fernando, una sección de ametralladoras, primer escuadrón del regimiento de Taxidit, segunda batería del segundo montado, estación óptica del séptimo regimiento mixto, dos compañías de zapadores del séptimo mixto. Total, 1.545 hombres, 297 caballos, mulos y cuatro piezas.

La columna Andino, dos batallones del Serrallo, una sección de ametralladoras de Ceuta, cuarto escuadrón Taxidit, segunda batería del segundo de montaña, estación óptica del séptimo mixto. Total, 1.535 hombres, 276 caballos y cuatro piezas.

Columna Aizpuru: tres batallones de África, una sección de ametralladoras, de división orgánica, primera batería del primero de montaña, estación óptica del séptimo mixto. Total, 1.942 hombres, 234 caballos y cuatro piezas.

Columna Yazanem, un batallón de Ceuta, una sección de ametralladoras del grupo de Ceuta. Total, 727 hombres y 53 caballos.

MELILLA, 18. (A las 21-50. Recibido el 19 a las 2-45.) (Urgente.) A las siete de la noche regresaron en tren especial los generales Aldave y Jordana.

Estos vienen satisfechísimos de la operación, que se realizó con precisión matemática.

A las diez de la mañana llegó sin novedad al monte Arrui el general Larrea.

La columna Pacheco, que con moros amigos iba al ala izquierda, tuvo un ligero tiroteo, teniendo seis moros amigos heridos, uno de los cuales es de gravedad.

También resultaron heridos dos moros de las fuerzas indígenas.

A la una de la tarde se dió la orden de regreso a las columnas, quedándose en la nueva posición los generales Larrea y Villalón.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos comenzaron a llegar a sus respectivos puntos las tropas.

El día ha estado encapotado, comenzando a llover después que las tropas hubieron llegado a sus campamentos.

Las columnas Aizpuru y Zubia se acercaron al Kert por si hubieran tenido necesidad de intervenir.

LOS PRESOS POLÍTICOS Reunión de periodistas

Reunidos en la Redacción de *El País* los Sres. D. Ricardo Castrovirol, director de dicho diario; D. Ricardo Fuente, de *El Radical*; don Tomás Alvarez Angulo, de *El Socialista*; D. Tomás Romero, representante de *El Libertador*; D. Mariano García Cortés, representante de *España Nueva*; D. Manuel H. Ayuso, representante de *España Libre*; D. Domingo Alvarez, representante de *Ejército y Armada*; don Francisco Escola, representante de *La Palabra Libre*; D. Fermín Blázquez, representante de *Renovación*; D. Eladio G. Egocheaga, representante de *El Dependiente Español*; don Juan J. Morato, representante de *El Trabajo*; D. Vicente Barrio, representante de *La Unión Ferroviaria*; D. Pedro Cortabarría, representante del Sr. Morote, con la adhesión de la Casa del Pueblo, acordaron trabajar por el logro de una amnistía para los delitos políticos y sociales.

Persistió con más ahínco que nunca en la campaña contra la antijurídica y odiosa ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Reclamó el concurso de las minorías republicanas y de todos los senadores y diputados periodistas a fin de lograr la pronta libertad de los artistas y escritores presos y de aquellos infelices olvidados en las cárceles y en sus desiertos, más que por la importancia de sus delitos, por la humildad de sus personas.

Invitar a todos los periódicos de provincias para que se adhirieran y secundaran estos acuerdos.

Lo que corrió Echagüe

De un periódico valenciano tomamos las siguientes líneas, reflejo de la impresión que a un periodista causó el establecimiento de cultura que creó y sostiene la Liga de la Enseñanza.

Dice así: «Antes de regresar de Cullera, acompañado por D. Agustín Olivert, D. Laureá no Beltrán y algunos otros amigos, visité la escuela de la Liga de la Enseñanza, que fué cerrada a raíz de los sucesos de Septiembre y que afortunadamente ha vuelto a ser autorizada la reapertura de sus clases».

Es un edificio soberbio, cuyo coste excede de 14.000 duros, que han sufragado particularmente a sus expensas republicanas y liberales de buena voluntad, que a pesar de tener una considerable mayoría en el Municipio cuando comenzó la construcción de la finca, tuvieron la virtud de no tocar ni un solo céntimo de las arcas municipales para llevar a cabo una idea tan elevada como la de dotar a Cullera de unas escuelas que la honran y a las que se ha querido hacer aparecer como centro pernicioso.

A derecha e izquierda de la nave central están los departamentos destinados a las diversas secciones destinadas a la enseñanza elemental y superior.

Todas las dependencias son amplias e higiénicas, y el edificio está rodeado por un amplio recinto separado por una cerca de los campos inmediatos, cuyo lugar sirve de esparcimiento a los colegiales en las horas de recreo.

En estas escuelas, que tan combatidas han sido, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

No obstante, todos los libros de texto están autorizados por el Consejo Superior de Instrucción Pública, y la mayor parte de ellos son los mismos que han servido para la enseñanza elemental del monarca.

Su profesorado es competetísimo y está bien retribuido, cosa esta la más esencial para que el maestro se dedique con verdadera fe al apostolado de la enseñanza.

GLORIA Y MISERIA

Toda la Prensa de España se dedica estos días a relatar los pormenores de nuestra victoria del día 27 de Diciembre. Como victoria nos pintan algunos periódicos los hechos de armas de aquel memorable día, en el que, al verse una vez más tanta sangre generosa en las lomas del Rif, caían en la viduedad y en la orfandad centenares de esposas y de niños españoles. Dicen que fué aquello una gran victoria. Es posible.

Las victorias, para que lo sean, han de proporcionar a la patria algún beneficio positivo. Supongo que la Nación disfrutará de ese beneficio en plazo más o menos largo; pero cuestión de esperar el porvenir, puesto que nuestro porvenir, según ahora se ha averiguado, está en los territorios que estamos arrebatando a los moros. No pretendo discutir si esto es o no así, y vale más creerlo como nos lo dicen. Sólo quiero atraer aquí un poco de atención sobre un hecho tristísimo que se ha repetido una vez más con la insistencia de lo inevitable, de lo brutal y ciego que distingue a los vulgares y descontentos azarados de guerra. Es un detalle corriente, una noticia insignificante, a la que los periódicos consagran unas líneas.

Entre los capitanes—dicen—muertos gloriosamente el día 27 figura el del regimiento de Melilla Sr. Ruiz Velando, que vivía con su esposa y seis hijos, aquella muy adelantada en su embarazo. Un capitán que ha dado su vida a la patria y que deja a su familia en la miseria. El hecho no es nuevo; casi diremos que es cosa de todos los días en España, país guerrero por temperamento. Pero con toda la vulgaridad de ese suceso de todos los días, es necesario que los españoles empecemos a detenernos un momento ante esos hechos vulgares de nuestra vida nacional y que consideremos, que abarcamos todo el trágico horror de esas breves noticias que nos descubren, como en un relámpago, todo un cuadro de honro, de desesperado é irreparable dolor. Es necesario que saboreemos por un momento toda la amargura que se desprende del destino de un bravo servidor de la patria, quien ésta le compensa con 60 duros mensuales y a quien de golpe le arrebatada y deja por toda memoria a la viuda y a los hijos del héroe 17 duros mensuales. ¡Diecisiete duros para vivir llorando al muerto una mujer y siete niños! La miseria como epílogo de la gloria!

Yo no tendría fe en un porvenir en el que llegue a darse a la vida el justo y positivo valor que le corresponde si no creyera que estas crueldades del actual concepto del heroísmo oficial habrán de mirarse como uno de tantos absurdos históricos que estremezcan de ira a los hombres de mañana. Porque el terrible estocismo de un hombre que va serenamente en busca de la muerte y de la miseria de sus hijos, no por la salvación de la patria ni por la defensa de su hogar, sino por una campaña política de expansión colonial, será una de las cosas más absurdas, más ocas, más incomprensibles y primitivas. Ese hombre pudo hallar en vez de la muerte gloriosa una recompensa, un ascenso, es cierto; pero ¿hay quien crea que el apoyo único de una mujer y de seis hijos pueda fírgase al azar? En otros términos: el hombre que lleva una numerosa familia a emolgo, ¿puede fácilmente, humanamente, entregar la vida a la patria a sabiendas de que ésta no ha de recoger debidamente ese emolgo?...

Un espíritu generoso ha alzado estos días su voz prestigiosa en ayuda de las viudas y los huérfanos de la guerra. ¿Concederá algo de la acción oficial el noble impulso de Juan de Aragón? Es difícil. Lo probable, lo seguro, lo irremediable, es que al ir cayendo nuestros heroicos oficiales en esas tierras de desolación que queremos hacer nuestras, sus pobres viudas, sus huérfanos, desamparados, se hundirán en esa existencia fantásticamente absurda de las «clases pasivas» españolas, calvario sin fin, lucha angustiosa todos los días renovada, con la implacable miseria moderna, mil veces más terrible y cruel que las Arkas rifeñas...

León Roel.

Mallorca, Enero MCMXII.

La Triple Alianza en peligro

BERLIN, 19. La Germania publica un largo artículo diciendo que entre las Cortes de Roma y Berlín reina profundo descontento, que se acentúa a medida que desaparece la influencia de la reina Margarita sobre el rey Víctor Manuel.

Se había anunciado que el yate imperial Hohenzollern había recibido orden de estar dispuesto para zarpar el día 15 de Febrero. Una rectificación oficial ha cortado los comentarios que se venían haciendo sobre el próximo cruceo del kaiser por el Mediterráneo.

Y la rectificación ha coincidido con una visita que ha hecho el príncipe de Búlow a la reina Margarita, de quien ha sido huésped varios días en un castillo de provincia.

Dícese que esa visita ha sido la tentativa suprema para reanudar la Triple y reconciliar las dos Cortes. La reina Margarita es defensora partidaria de la Triple, y algún día dirá la Historia la intervención que tuvo en la alianza entre Italia y Alemania.

Pero desde hace unos años la influencia de la reina madre disminuye a medida que aumenta la de la reina Elena, y en la misma proporción disminuye la amistad con Alemania.

Sin duda, la reina Elena no ha olvidado las especies ofiosas publicadas por los periódicos alemanes al principio del año 1900. No hubo medio de que acompañase al rey en su visita a Berlín en 1901 y en 1902. Tampoco fue nunca a Viena para recibir al emperador y a la emperatriz.

También se dice que al rey le disgustaba el entusiasmo con que los venecianos aplaudían siempre al kaiser, que les es simpático.

Créese que en la entrevista se ha tratado de estos dos puntos: renovación de la Triple Alianza y entrevista de los reyes de Italia con los emperadores de Alemania.

El resultado de la entrevista no ha debido ser fructuoso, porque los diarios alemanes guardan silencio sobre el asunto.

Con estos comentarios coincide una serie de artículos que se vienen publicando en la Prensa de Viena defendiendo la continuación de la Triple Alianza.

La Nueva Prensa Libre declara sin ambages que Italia debe desconfiar de las potencias occidentales y buscar su seguridad adhiriéndose firmemente a Austria-Hungría y Alemania.

Las minorías del Congreso

Reunión de jefes. Al cerrar ayer nuestra edición decíamos que en el despacho del conde de Romanones se habían congregado los jefes de las minorías.

A la reunión, que duró más de una hora, asistieron, con el conde de Romanones, los señores Maura, Azcárate, Lerroux y Lloréns. El conde de Romanones expuso el objeto de la reunión, que era comunicar a los jefes de las minorías su decisión de poner inmediatamente a discusión el dictamen sobre la reforma del Reglamento en la parte relativa a los suplicatorios.

A este efecto expuso el estado de la cuestión y las razones de proceder desde luego a este debate, a fin de buscar solución a un problema planteado hace siete años. A continuación habló el Sr. Maura, para recordar lo hecho, mejor dicho, lo intentado por los conservadores en esta materia, mostrándose en absoluto de acuerdo con los deseos y los propósitos expresados por el conde de Romanones.

Habló después el Sr. Azcárate, que consideró oportuno que precediera al proyecto de ley de reforma del Reglamento de la Cámara, y dijo que la minoría combatía energicamente el plan del Gobierno en lo que a la prólata afecta, añadiendo que se oponía también a la reforma del Reglamento tal y como se intenta por la Comisión y por el Gobierno. Expuso su criterio, ya conocido, sobre los suplicatorios, y anunció que hoy presentará un voto particular al dictamen de la Comisión.

Asistió mucho el Sr. Azcárate en que es a todas las inoportuna ocupar ahora al Congreso en cuestiones de esta índole cuando fantos otros reclaman su atención urgentemente. El Sr. Lloréns sostuvo el acuerdo que el día anterior tomó la minoría carlista. Coincidió con el Sr. Azcárate respecto a la inoportuna de discutirse ahora este asunto y se extendió en consideraciones sobre el problema político y parlamentario de los suplicatorios.

Por último, el Sr. Lerroux se ocupó extensamente de la cuestión. Calificó también de inoportuna la discusión del proyecto, y dijo que el Gobierno persigue con ello un fin político. El presidente del Congreso negó esta última afirmación, y el Sr. Lerroux la sostuvo con nuevos argumentos. En cuanto a la inoportuna, el conde de Romanones se esforzó por convencer a los señores Azcárate, Lloréns y Lerroux de que nunca más oportuno que ahora plantear y resolver esta cuestión, pues actualmente hay 437 suplicatorios en la Cámara.

El argumento no convenció a los citados jefes, que enumeraron los asuntos que al país preocupan bastante más que los suplicatorios. La discusión adquirió en ciertos momentos tono de alguna viveza; lo que indica que, como ayer anunciamos, el verdadero debate político versa sobre los suplicatorios. Hubo también discrepancia respecto de si debía discutirse la reforma del Reglamento antes que el procedimiento para procesar a senadores y diputados.

El conde de Romanones anunció que recababa su autoridad para, de acuerdo con el Gobierno, poner a discusión en primer término la reforma del Reglamento. Nuestro querido jefe manifestó que ésta debía ser posterior en la discusión. Pidió también que la ley no tenga efectos retroactivos. La discusión terminó, pues, sin que se llegase a un acuerdo, lo cual no ha causado sorpresa. Definitivamente comenzará mañana el debate sobre los suplicatorios, que alternará diariamente con el político.

Terminada la entrevista anterior, se reunieron los diputados radicales, presididos por nuestro querido jefe. Respecto del debate político, se acordó que intervengan los Sres. Barral, Albornoz y Lerroux. Este día cuenta de sus manifestaciones que acerca de la cuestión de los suplicatorios acababa de hacer en la reunión de los jefes de las minorías, siendo de aprobada su conducta. La minoría se opondrá a la reforma del Reglamento del Congreso, discutiéndolo energicamente y oponiéndose resueltamente a que tenga efectos retroactivos.

Hoy visitará una Comisión de la minoría al presidente del Consejo para pedirle la amnistía o el indulto de todos los presos de carácter político. Los conjuncionistas. Se reunieron para cambiar impresiones, y se acordó que, en caso necesario, intervengan los Sres. Alvarez (D. Melquíades), Azcárate y don Pablo Iglesias.

Terminados éstos podrán contraer nuevo compromiso.

Los que no convenga permanecer en filas, podrán ser licenciados. Podrán ascender a cabos y sargentos. Al cumplir veinte años de servicios tendrán derecho a retiro con 240 pesetas anuales: los soldados y 300 los cabos. A los veinticinco años, 300 y 375, y a los treinta, 375 y 475; respectivamente. Para los sargentos, las mismas que actualmente disfrutaban.

Además, a los veinte años de servicios se les concederá terrenos en África para que puedan convertirse en colonos. Para atender en el actual año económico a los gastos de esta reforma se amplía el crédito de Cueros armados en pesetas 3.312.000.

Fuerzas de mar y tierra. Ayer publicamos el proyecto referente a las fuerzas terrestres. He aquí el que concierne a las navales: La escuadra de instrucción se forma con las doce divisiones navales en tercera situación, los doce meses, de los buques «Pelayo», «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura», «Río de la Plata», «Osado», «Andaz», «Proserpina» y «Terror».

Los buques para las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales serán el «Numancia», «Infanta Isabel», «Alvaro de Bazán», «María de Molina», «Marqués de la Victoria», «Terremoro», «Marqués de Molins», «Laya», «Bonifaz», «Recalde», «Nueva España», «Lauria», «General Concha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez», «Ponce de León», «Mac-Mañón», «Dorado», «Delphin», «Gaviota», «Perla», cinco escampavías y la lancha «Cartagena».

En servicios especiales, el aviso «Urania», doce meses; el «Giralda», seis, y el «Lobo», doce. Pensiones a los obreros. Todo obrero que desde la fecha de la ley trabajó en el ramo de Guerra tendrá una prima de retiro por vejez ó invalidez por cada jornada de trabajo.

Se refiere la ley al obrero eventual de uno ó otro sexo, comprendiendo aprendices, criados, mozos, ordenanzas, guardas, porteros, conserjes y cuantos se empleen en ocupaciones manuales, escribiendo delinantes y empleados de oficinas con sueldo inferior a 1.500 pesetas. Las primas de retiro se dedicarán a formar pensiones ó ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión.

Las pensiones que se contratan con éste consistirán en rentas vitalicias, que percibirán los obreros beneficiados. Las primas por jornada serán 15 céntimos, siendo condición precisa haber devengado previamente 300 jornales. La edad de retiro será a los sesenta años.

A los obreros actuales, que por su edad no pueden tener más las imposiciones en el Instituto de Previsión, tendrá una pensión, cuya cuantía será de 218 a 503 pesetas, según el número de jornadas desde 6.000 a más de 10.500. Hoy están disfrutando los obreros que hoy tengan más de sesenta años.

En el Ministerio se formará un Patronato en el que estén representados los Cuerpos interesados, y el cual se encargará de la gestión administrativa del régimen de retiro. Se autoriza al ministro para crear Cajas de socorros administradas por jefes y oficiales del Ejército, cuyos fondos se destinarán a obras benéficas y sociales en favor de los obreros y sus familias.

Los Tribunales industriales. Anoche nos fué facilitado en el Ministerio de Instrucción el proyecto de reforma de la ley de Tribunales industriales de 19 de Mayo de 1903, aprobado por el pleno del Instituto de Reformas Sociales el 4 de Diciembre del año anterior. Consta el proyecto de 52 artículos, divididos en los cuatro títulos siguientes: 1.º Organización de los Tribunales industriales. 2.º Formación del Tribunal y su competencia. 3.º Sistema electoral. De los jurados; y 4.º Procedimiento contencioso, siguiendo además tres artículos adicionales y una disposición final.

Curiosa estadística

Los suplicatorios pendientes. Tomamos de El Imparcial esta curiosa estadística sobre la cuestión de los suplicatorios: He aquí una curiosa estadística de los suplicatorios elevados al Congreso desde el año 1810 hasta el 31 de Diciembre de 1911: Cortes de 1810-1813.—Cinco recibidos: cuatro negados, uno desistido.

1813-14.—Recibido y concedido uno. 1836.—(Estamento.) Recibido y negado uno. 1837-38.—Recibidos seis: concedidos dos, negados dos y resueltos dos. 1840.—Recibido uno y negado. 1841-43.—(Primera legislatura.) Recibidos siete: concedidos dos, negados cuatro y no resueltos el restante.

1843.—(Segunda.) Recibido uno y concedido. 1843.—(Tercera.) Recibido uno y negado. 1849-50.—Recibidos ocho: concedidos dos, negados dos, desistido uno y no resueltos tres. 1850-51.—Recibidos dos: negado el uno y no resuelto el otro. 1853-54.—Recibido uno y negado. 1854-55.—Recibidos tres y sin resolver ninguno de ellos.

1857-58.—Recibido uno, que fué desistido. 1859-63.—Recibidos cinco: concedido uno, negados tres, no resuelto uno. 1863.—Recibido uno, que fué denegado. 1864.—Recibido uno; denegado también. 1869-71.—Recibidos cincuenta y cinco: concedidos once, negados once y no resueltos treinta y tres. 1871-73.—Recibidos treinta y seis, negados veintiocho. 1873-74.—Recibidos cuarenta y nueve: concedidos diecisiete, negados tres, no resueltos veintinueve.

1876-78.—Recibidos siete, que fueron denegados. 1879-81.—Recibidos cinco, que fueron igualmente denegados. 1881-83.—Recibidos diecinueve: negados dieciocho y no resuelto uno. 1884-82.—Recibidos veinticinco: negados once, no resueltos catorce. 1886-90.—Recibidos treinta y siete: negados treinta y uno, no resueltos seis. 1891.—Recibidos veinticinco: concedido uno, negados dieciocho, no resueltos nueve. 1893.—Recibidos sesenta y cuatro: negados treinta y nueve, desistido siete, no resueltos dieciocho.

1896.—Recibidos treinta y dos: concedidos seis, negados diecinueve, no resueltos siete. 1898.—Recibidos cuarenta y nueve: desistidos treinta y uno, no resueltos dieciocho y seis. 1899.—Recibidos veintitres: negados quince, no resueltos ocho. 1901.—Recibidos cuarenta y cinco: concedidos dos, negados diez, desistidos tres, no resueltos treinta. 1903-05.—Recibidos doscientos ochenta y tres: concedido uno, negados doscientos treinta y tres, desistidos cuarenta y cinco, no resueltos dos. (Recibidos con posterioridad al 13 de Julio y 13 de Noviembre de 1904.) 1905-97.—Recibidos treinta: desistidos diez, no resueltos veinte. 1907-910.—Recibidos doscientos veinticinco: desistidos ciento treinta y ocho, no resueltos ochenta y siete. 1910-911.—Recibidos doscientos veinte, que no fueron resueltos.

En resumen: Desde el año 1810 hasta la fecha se han recibido mil doscientos setenta y siete suplicatorios, de los cuales se concedieron cuarenta y siete, fueron negados cuatrocientos sesenta y siete, siendo desistidos doscientos diecinueve y no resueltos quinientos cuarenta y cuatro. En la actualidad hay trescientos treinta y uno pendientes de resolución del Congreso. Los suplicatorios elevados al Senado desde el año 1841 hasta fin de Diciembre de 1911 para proceder contra señores senadores son: 1841.—Recibido uno, que fué denegado. 1846.—Recibido uno, que fué desistido. 1865.—Recibidos cinco: concedidos dos, negados dos y desistido uno. 1881.—Recibido uno, que fué denegado. 1883.—Recibido uno y desistido. 1886.—Recibidos ocho: concedidos tres, negados tres, desistido uno, no resuelto uno. 1889.—Recibidos dos: negado uno, no resuelto uno. 1893.—Recibidos cuatro: negados tres, no resuelto uno. 1896.—Recibidos cuatro: concedido uno, negados tres, no resuelto uno. 1898.—Recibidos tres: concedido uno, desistido uno, no resuelto uno. 1899.—Recibido uno, que fué desistido. 1901.—Recibido uno, que fué denegado. 1902.—Recibidos tres: concedido uno y negados dos. 1903.—Recibido uno, que no fué resuelto. 1907.—Recibidos 10: negados cuatro y no resueltos seis. 1910.—Recibido uno, que fué denegado.

En resumen: de los 47 suplicatorios recibidos en el Senado desde el año 1841 hasta fin del año 1911 fueron concedidos siete, negados veintitres, desistidos seis y no resueltos once. Nuestro compañero en la Prensa D. Joaquín Torralba, director de El Bazar, de Cartagena, llama la atención del Sr. Pérez Crespo, director general de Penales, sobre la confabulación de que es víctima D. Francisco Ramos, vigilante de aquella prisión preventiva. Es asunto este en que la pasión política entra por mucho, y debe el Sr. Pérez Crespo examinar con atención el oportuno expediente, en el cual se ve la mano del cacique.

Nuevo semanario. Con el título de La Sotana aparecerá en Madrid el domingo próximo un semanario anticlerical y republicano y travieso que tratará de mujeres, curas, frailes, nees y cosas del mundo clerical, con desenfado, amenidad é ingenio. Llevará monitos y no tendrá día fijo de salida para mayor expectación é interés del público. En ese periódico figurarán buenas firmas de especialistas en el género y de aficionados que ya probaron bien su aptitud en otras publicaciones. El primer número contendrá un trabajo de Nakens y otro del padre Ferrándiz, más una porción de curiosidades y cosas bien escogidas. Daremos cuenta de su primera salida y de la impresión que nos produzca. Desde luego le deseamos larga y próspera vida: viene a tiempo.

Justicia democrática. La autoridad judicial ha dictado un auto disolviendo la Unión General de Trabajadores por no estar constituida legalmente y procediendo a los Sres. Largo Caballero, Barrión, Mora, Rodríguez Carrión y demás individuos que formaban el Comité central. Se ha enviado al Congreso el oportuno suplicatorio para procesar a Pablo Iglesias, que era el presidente. La disuelta Unión estaba formada por más de 400 sociedades obreras. EN TERCERA PLANA LOS ESPECTACULOS

IV Congreso Nacional de Otorinolaringología

Los días 26, 27, 28 y 29 de Agosto se celebrará en Bilbao el IV Congreso Nacional de Otorinolaringología, primera reunión de la Asociación española de esa especialidad. Dado el éxito alcanzado por la última Asamblea de Sevilla, no es de dudar que ésta revista ahora también excepcional importancia.

La Junta Directiva del Congreso la forman los señores siguientes: Doctor D. Ramón Castañeda (de San Sebastián), presidente; doctor D. José A. Gáldiz (de Bilbao) y D. Luciano Barajas (de Madrid), vicepresidentes; doctor D. Eduardo G. Gereda, secretario general; doctor D. José H. Garcasitas (de Madrid), tesorero, y doctor D. Fernando Fernández (de Bilbao), secretario segundo. Las ponencias oficiales están a cargo de los doctores Cisneros y Tapia; una versará sobre cirugía de la laringe y otra sobre diagnóstico de las laringitis.

Las sesiones tendrán el carácter lo más práctico posible, celebrándose con este motivo intervenciones quirúrgicas, antes de las sesiones científicas, en el Santo Hospital de Basurto y en la Policlínica de especialidades. Habrá también exposición de instrumental en los salones inmediatos al del Congreso. El Congreso cuenta con la protección del Gobierno de Su Majestad y de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Los especialistas vizcaínos han organizado un programa de festejos verdaderamente interesante y espléndido: una jira a Chicharra-mendi; una visita a los Altos Hornos; una excursión en vapor por el Abra, con lunch a bordo; otras visitas también a los puertos de Las Arenas, Portugalete y Algorta; una gran excursión en automóvil por la zona minera; funciones de teatro; concierto de música regional, probablemente una ópera vasca; recepciones diversas, y un banquete en el Casino «La Bilbaína», que se inaugurará para entonces, y en cuyas obras se han gastado más de tres millones de pesetas.

Un Comité de damas será el encargado de preparar festejos y distracciones a las señoras de los congresistas. La fecha acordada para la celebración de esta Asamblea, intermedia entre la del Congreso internacional de San Sebastián y las célebres fiestas y corridas de toros de la ciudad del Nervión, favorece el que los señores congresistas, ampliando algunos días más su viaje, puedan asistir a aquél y disfrutar de éstas. DISOLUCION DE LA CAMARA TURCA CONSTANTINOPLA, 19. Ha sido disuelta la Cámara de Diputados. Esta medida, aunque prevista, causa gran impresión. Se relaciona con la guerra con Italia. El Gobierno turco quiere tener mayor libertad de acción para negociar la paz.

EN ALCALÁ DE HENARES Evasión frustrada. Al efectuar el sábado último, a la una de la madrugada, el registro de costumbre en el Reformatorio de jóvenes delincuentes, sito en Alcalá, los vigilantes de turno D. Diego Moreno y D. Gerardo Morato fueron sorprendidos en el primer dormitorio por seis presos, armados con cuchillos, que habían hecho con los flejes de las camas. Los seis presos trataban de evadirse. El Sr. Moreno, haciendo un disparo de revólver, avisó a los demás vigilantes. Acudieron en su auxilio los Sres. Sandeña y Hermosilla, consiguiendo dominar y desarmar a los rebeldes, que fueron encerrados en celdas de castigo. Al Sr. Moreno intentaron agredirle con un puñal; pero se libró gracias al cinturón del revólver que llevaba. La fuga la prepararon a las once de la noche, intimidando a los que hacen el servicio de imaginaria para que no avisaran, y se pusieron a limar las hierros; pero como esta operación producía algún ruido, variaron de táctica y se decidieron a atacar a los vigilantes. El intento les falló y la evasión no pudo realizarse. Hasta ayer, 18, no se ha sabido nada de todo eso.

La esposa de Vico. Ayer falleció en una modesta casa de la calle de Toledo la virtuosa señora doña Manuela Villadas, que compartió las fatigas, las luchas, los triunfos, las glorias, las decepciones y la pobreza de su esposo el gran actor Antonio Vico, gloria de la escena española. A sus hijos, nuestros amigos, les enviamos nuestro pésame.

ES DE JUSTICIA. Nuestro compañero en la Prensa D. Joaquín Torralba, director de El Bazar, de Cartagena, llama la atención del Sr. Pérez Crespo, director general de Penales, sobre la confabulación de que es víctima D. Francisco Ramos, vigilante de aquella prisión preventiva. Es asunto este en que la pasión política entra por mucho, y debe el Sr. Pérez Crespo examinar con atención el oportuno expediente, en el cual se ve la mano del cacique.

La guerra turco-italiana. Los turcos atacan.—Dinero para la guerra.—Buena presa. ROMA, 18. Telegramas recibidos de Derna (Cirenaica) manifiestan que ayer mañana los turcos, los árabes y los beduinos, en número crecidísimo, atacaron por diferentes puntos un fuerte italiano. Habían pasado la noche anterior ocultos detrás de las fortificaciones, y al clara el día rompieron el fuego súbita é inesperadamente. Los batallones de infantería italianos y tres baterías, que protegían los trabajos de unos obreros ocupados en arreglar las cañerías con agua potable, contraatacaron el enemigo y se originaron violentísimos encuentros. Los turcos disponían de algunas piezas de artillería, que hicieron funcionar con mucha frecuencia de siete horas de combate, los turcos y árabes se vieron obligados a abandonar el fuerte y se retiraron paulatinamente, perseguidos de cerca por las fuerzas italianas y dejando abandonadas muchas armas y municiones. Se supone que el número de bajas ha debido ser muy grande. Los italianos han tenido tres muertos y siete heridos. Los telegramas de Trípoli comunican que los turcos continúan sin avanzar y que los italianos han empezado a construir una línea férrea que vaya desde Trípoli hasta las posiciones avanzadas de Ain Zara. Este ferrocarril empezará a funcionar muy pronto. La Gaceta ha publicado un decreto en que se concede a los ramos de Guerra y de Marina un crédito de 25 millones de liras para los gastos de la guerra. De Sfax (Argelia) telegrafían que las autoridades francesas, a petición de los italianos, han sustraído el vapor ruso Odesa, que lleva 400 toneladas de material de guerra destinado a los turcos. El comandante del buque ha confesado que debía desembarcar su mercancía entre Zavia y Zuaza. El barco en cuestión procedía de Prevesa.

La República china. Pobreza imperial. PARIS, 18. Un despacho de Pekín comunicaba que en el palacio imperial se celebró una conferencia entre los príncipes manchúes y la emperatriz viuda. Esta, afectada por la situación, sollozaba desconsoladamente. Los príncipes dieron cuenta de que la abdicación del emperador se había convertido en necesidad apremiante. El ex regente príncipe Tching aprobó sin hablar, pero con un movimiento de cabeza, un edicto anunciando que, preparada la abdicación de la dinastía, los jóvenes príncipes manchúes insistieron vivamente cerca de la emperatriz para que se negase a abdicar. No se tomó, finalmente, ninguna decisión.

EL RADICAL en Portugal. Hállase a la venta nuestro periódico, en LISBOA, en la Tabacaria Monaco, praça Dom Pedro, 21, y en OPORTO, en la praça Dom Pedro, quiseiro de Sebastião P. Magalhães.

EL RECUERDO

Es el alma del hombre el océano do vierten los sentidos los caudales de la vida exterior, cual manantiales de que se llena el pensamiento humano. Los recuerdos son fieros vendavales que agitan ese mar con violencia, sus olas de sus olas son espejos, y el alma se internará en los reflejos de su propia conciencia, que observa en un instante revivida la hermosa florescencia del largo panorama de su vida.

Es el recuerdo aparición interna que al hombre da secreta compañía, y cuya voz eterna le llena de pesar ó de alegría. De los dolores más tristes y llorados la pena calma y mengua los rigores, porque al verlos pasados, parecen menos fieros los dolores. Cuando el recuerdo algún placer suscita, no se brinda más dulce y esplendente, porque lo resucita el presente, sin el duro rigor de lo presente.

Como la sierra muestra en lontananza el inmenso perfil de su grandeza, así el recuerdo alcanza la total plenitud de su belleza. El bien que deseábamos poseído, cuando el recuerdo al alma se lo ofrece, mirándolo perdido, cuán dulce y cuán amable le parece. Cuando el hombre consigue lo que sue, es menos venturoso que al soñarlo; lo que tiene desea, y luego se deleita al recordarlo. Recordar y esperar son las dos alas con que el alma flota surca la vida. Sólo con estas galas resulta la existencia embellecida.

Lo falso es más hermoso que lo cierto, la verdad inferior a las quimeras, la vida es un concierto de sueños dulces y verdades fieras. Tan sólo existe lo que el alma siente; ella misma se forja su ventura, ella es sed y ella es fuente, y ella se satisface hasta la hartura. Sólo en el alma existe la belleza: no tiene vida lo que alma ignore. Ni de Dios la grandeza puede existir sin alguien que le adore.

Recordando y soñando el tiempo inverna el alma en sus quimeras sumergida, y aguarda el sueño eterno de la muerte entre los breves sueños de la vida. LOS NIÑOS Al hablar a los niños quisiera que mi alma irradiara una luz que tan grata les fuera que el bien les mostrara, y por él en su pecho encendiera una fe que jamás se extinguiera, y un amor que jamás se extinguiera. Al mirar su carita sonriente, tan dulce y tan buena, siempre observo que mi alma presente con duelo y con pena, que más tarde este mundo inlemente frocará en sentimientos de hiena. Los puros afectos de su alma inocente.

El candor de esa tierna mirada que afeble nos mira, se ha de ver con el tiempo incendiada por rayos de ira, y esa paz tan benigna y amada que el fulgor de su luz nos inspira quedará con recelos turbada. Esos labios tan bellos y puros, rientes y hermosos, quizá sean un día perjurios, tal vez engañosos, y avezados a amores impuros, turbar puedan de hogares dichosos los días felices, los bienes seguros.

Esa frente tan pura, dotada de la transparencia que permite a la inocencia mirada sonar su inocencia, será luego más grave y sombría y tal vez no despierte el desvelo de injuria terrible, de infame ironía. Qué bien pudiera de duelos y daños dejar eximida ésa infancia que a tantos engaños irá confundida, sin ella guardado, por actos extremos, porque el ángel que nace a la vida en fiero inhumana le truecan los años.

ETICA FUTURA. Cuando será aquel día que, del honor la farsa desechada, no exista más honor que la alegría de someternos a la voz sagrada de la conciencia que hacia el bien nos guía. Cuando será el momento en que a nadie la injuria cause afrenta y sólo el merecida sentimiento, y el injuriado calle y se arrepiente ó perdone el ataque violento. Cuando será la hora de hallarse el mundo entero convencido de que no ofende la mujer traidora el nombre ni el honor de su marido y que ella solamente se desdora.

¿Será el día llegado en que al vil retador de furias lleno con serena piedad diga el retado: «Ni por matarte yo seré más bueno, ni tú porque me mates más homrado?» Rafael Torromé.

La República china. Pobreza imperial. PARIS, 18. Un despacho de Pekín comunicaba que en el palacio imperial se celebró una conferencia entre los príncipes manchúes y la emperatriz viuda. Esta, afectada por la situación, sollozaba desconsoladamente. Los príncipes dieron cuenta de que la abdicación del emperador se había convertido en necesidad apremiante. El ex regente príncipe Tching aprobó sin hablar, pero con un movimiento de cabeza, un edicto anunciando que, preparada la abdicación de la dinastía, los jóvenes príncipes manchúes insistieron vivamente cerca de la emperatriz para que se negase a abdicar. No se tomó, finalmente, ninguna decisión.

Del Concejo

LA SESION DE HOY
Dió principio a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez.
Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de escaso interés, y pasa a la Comisión correspondiente una moción de la Alcaldía sobre licencia especial para autorizar la venta y reparto de leche de fiera de Madrid.
Se aprueba un crédito extraordinario de 36.729,99 pesetas para pago al propietario de la casa núm. 25 de la calle de Piamonte, a quien se ocasionaron daños y perjuicios con motivo del desmonte y variación de rasante de dicha calle.
Queda sobre la Mesa un dictamen sobre inclusión en el presupuesto para 1913 de un crédito para pagar a la Compañía Madrileña de alumbrado las 8.725,00 pesetas que se le deben y de otro crédito de 1.132,66 pesetas para la misma Compañía por otro concepto.

La Beneficencia municipal.
Con motivo de la provisión de una plaza de médico tercero de la Beneficencia municipal, vuelve a discutirse el asunto de los médicos superintendidos, abogando el Sr. Píera por la reforma del reglamento.
El Sr. García Molinas dice que muy en breve tendrá el Ayuntamiento un reglamento definitivo para hacer estos nombramientos.
El Sr. Valdivieso recuerda que el reglamento vigente está denunciado y no tiene ningún valor legal.
Se aprueba el dictamen con algunos votos en contra.

El mercado de la Cebada.
El Sr. García Cortés hace cuestión personal de realizar las obras de rasgado de ventanillas de la planta baja y arreglo de escaleras de acceso al mercado de la Cebada, pero combate el dictamen, porque en éste se pide que las obras se hagan por administración, y el concejal socialista entiende que no tienen el carácter urgente necesario para exceptuarlas de subasta.
El Sr. Fraile defiende el dictamen y justifica el carácter urgente de las obras, diciendo que no se pueden demorar ni un momento; que no hay tiempo para convocar la subasta ni para hacer el pliego de condiciones.
El alcalde hace historia del anuncio, y terminando la cuenta de los días necesarios para la subasta: tres meses. No pueden demorarse las obras tanto tiempo, y aun entendiendo que esto debería hacerse por subasta, comprende que es tan urgente que se realicen, que forzadamente hay que prescindir de ese detalle.
Rectifica el Sr. García Cortés, insistiendo en que no se puede ser tan estricto de excepción de subasta con pretexto de urgencia, porque en este caso se acabarían las subastas aquí donde tanto hay por hacer, todo ello urgente.
Después analiza el presupuesto y demuestra que se hizo cuando aún existía el impuesto de Consumos, y que por esta circunstancia es hoy inaceptable.
El Sr. Aragón contesta al Sr. García Cortés.
Se trata de un acuerdo del Ayuntamiento anterior, acordado incumplido por falta de dinero para realizar las obras.
Ahora el Ayuntamiento tiene dinero para esas obras y pide la aprobación del presupuesto. De esto es de lo único que debe hablarse porque lo de la urgencia de las obras y lo de la excepción de subasta lo resolvió ya el Ayuntamiento en 20 de junio último.
Puede hablarse no obstante de todo ello y García Cortés sigue hablando, negando el carácter de urgente, no esario para exceptuar las obras de subasta.
Habían también el Sr. Rodríguez Reyes y el Sr. Largaña pretendiendo decir la última palabra, afirmando que la excepción de subasta no obedece a la urgencia y sí a que hay parte de esas obras realizadas y es necesario pagarlas... El alcalde le llama al orden y le desmiente.
Después se produce un incidente desagradable entre el Sr. García Quejido y el alcalde.
Y, por fin, se llega a un acuerdo. El Sr. Aragón acepta la enmienda del Sr. García Cortés.
Consiste dicha enmienda en que se hagan por administración, como urgentes, las obras de las escaleras y no las del rasgado de ventanillas.
Pasan a las respectivas Comisiones varias proposiciones, entre ellas, dos: una que tiene por objeto la revisión del material de los tranvías, y otra la de las Empresas funebres. Las Comisiones, ¿serán para ellas el panteón del olvido?

Ruegos y preguntas.
El Sr. Talavera hace un ruego relacionado con la distribución de Secciones en la Junta municipal, que se constituye en forma rutinaria por no tenerse en cuenta la debida proporción de las cuotas.
El duque de Tovar hace varias preguntas sobre multas impuestas por el anterior inspector de carnajías. El alcalde dice que no han ingresado en las arcas municipales porque se han alzado contra ellas las Compañías tranviarias a que se refieren.
El Sr. Quejido habla del Matadero de Belas Vistas.
El alcalde hace gestiones para su clausura definitiva.
Se ocupa después de las Escuelas de Aguirre, y dice que se instruye expediente a un profesor por malos tratos a los niños.
El concejal socialista encarece que sea castigado ese maestro.
El Sr. Aragón dice que será inflexible.
El Sr. Trompeta (D. Enrique) ratifica lo dicho por el Sr. Aragón, y después interesa del alcalde que ponga el cumplimiento en el acuerdo que nombró veinte maestros para las escuelas municipales.
El alcalde repite las explicaciones que dió al Sr. Dicenta en todas las sesiones que se han celebrado después del acuerdo.
El Ministerio de Instrucción Pública se opone a ello.
El Sr. Barrio se ocupa del caso de que se ha ocupado la Prensa recientemente con motivo de haber negado la Casa de Socorro de Chamberi asistencia facultativa a un enfermo grave que murió pocas horas después.
El alcalde no tiene noticia del hecho.
Después se entra y dice que en las Casas de Socorro no hay padrones, ni los médicos exigen que el enfermo esté empadronado, ni es verdad nada de lo que se dice por ahí.
El Sr. Barrio contesta que exigen el contrato de inquilinato y la cédula personal, y que esto no se lo ha contado nadie: lo sabe de ciencia cierta.
El Sr. Saiz contesta al Sr. Barrio, y confirma que, en efecto, el servicio domiciliario exige algo que demuestre la pobreza del enfermo que pide asistencia, y se pide el contrato de inquilinato, la cédula personal y a veces simples referencias.
Rectifica el Sr. Barrio, refiriendo el caso que él le ocurrió.
Le negaron la asistencia que reclamaba para un niño, después de pedirle la cédula personal, porque no se trataba de herida ni de peligro inmediato de la vida.
El Sr. Trompeta (D. Eduardo) ruega que se active el expediente de la doble vía para el tranvía en la calle de Carretas.
El Sr. Alvarez Aranz hace otro ruego relacionado con las reclamaciones contra el arbitrio de inquilinato, y se levanta la sesión.

Pomodada Eugénica
Cura todas las enfermedades herpéticas de la piel. Precio, 3 pesetas caja, farmacia de IREJO, PLAZA DEL PROGRESO, 13.

BARCELONA

Los fabricantes y la salud pública.
BARCELONA, 19. Una Comisión de fabricantes ha visitado al gobernador protestando de la prohibición de verter los residuos de sus industrias en la acequia Condal, prohibición tan fatal para sus intereses, que muchos de ellos tendrán que cerrar las fábricas.
El Sr. Porfeta le hizo presente que, sintiendo mucho particularmente, como autoridad se veía obligado a hacer cumplir medidas como la objeto de la protesta por exigir así la salud pública, puesta en peligro por la vieja costumbre de verter los residuos en la acequia.
El Ayuntamiento, según el gobernador, debe resolver el conflicto construyendo cloacas exclusivamente dedicadas al servicio industrial de las fábricas.
La Comisión salió muy disgustada.

El «lock-out» en Reus.
La huelga provocada por el paro de los patronos del gremio de construcción para quebrantar la organización societaria de los albañiles continúa en pie, habiendo hasta ahora fracasado cuantas gestiones han hecho las autoridades y la Comisión local de Reformas Sociales.
Se han registrado algunas coacciones en las obras donde los patronos han intentado reanudar el trabajo con obreros *squibols*.
En una de ellas, un numeroso grupo de huelguistas ha agredido al patrono Fermín Figuerola, que ha resultado con diferentes heridas en la cabeza y en las manos.
Siguen las gestiones en busca de fórmula conciliadora.

Al Juzgado.
Ha sido denunciado al Juzgado municipal una mujer por haber roto en mil pedacitos ante el guardia que se la entregó una paleta de citación dirigida a un vecino de la belicosa ciudadana.
En la calle Vilamón, donde habita la brava mujer, se comenta el suceso.
Caravana de «millonarios».
Ha llegado a esta capital una caravana de mendigos procedentes de Valencia.
A los vecinos todos, la visita ha sorprendido desagradablemente. El alcalde ha transmitido al gobernador este sentimiento de desagrado protestando al *regajo* de los valencianos.
La Liga de la Liga contra la mendicidad callejera ha intervenido en el enojoso asunto y ha costado el viaje de vuelta a Valencia, por ferrocarril, a los tan mal recibidos huéspedes.
«El Progreso», denunciado.
Por injurias a D. Alfonso de Borbón Hapsburgo, ha sido denunciado *El Progreso*.
El artículo que ha provocado la medida judicial ha sido uno comentando el indulto de los reos de Cullera.
Emiliano Iglesias ha suspendido su viaje a Madrid por encontrarse enfermo.
Varias noticias.
El juez especial de huelgas de Barcelona ha dejado sin efecto la clausura de la Casa del Pueblo de Puerto Real (Cádiz), que fue cerrada por no estar aprobados sus estatutos por el gobernador civil.
En la playa de Casa Antón las olas han arrojado el cadáver de un hombre completamente desnudo, que hasta ahora no ha sido identificado.
No presenta señal alguna de violencia.
Esta noche se celebrará en el teatro Apolo una función a beneficio del propagandista radical Antonio Herrero García. Después de cumplir condena en la Cárcel Modelo se encuentra en Marsella expatriado para no ingresar de nuevo en el *Hotel de Ródenas*.

Conferencias de la Juventud Escolar
Mañana, sábado, a las nueve de la noche, se da instructiva é interesante conferencia en el Centro Escolar, Príncipe, 12, por la Juventud Radical que inaugura el curso de conferencias públicas bajo la dirección de su maestro D. Jesús Barbosa.
Harán uso de la palabra los jóvenes Luis Costafreda, quien desarrollará el tema «La peregrinación de la Tierra»; José Casado, «Mangrove»; Alvaro Romero, «Los Reyes Católicos»; Andrés Fernández, «La importancia de las plantas»; Francisco Duclós, «Componentes de la Planeta»; Jesús Barbosa (hijo), «De educación y enseñanza».
El acto es público.

CORREO DEL TEATRO
PRINCESA.—Pasado mañana, domingo, por la tarde, se representará el drama de D. Manuel Tamayo y Baus titulado *Locura de amor*.
Por la noche, única representación, en función popular y a mitad de precios, de *Locura de amor*.
El martes, 23, por la noche, estreno de *Doña Diferencia*, de D. Manuel Linares Rivas.
ESLAVA.—El domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:
A las cuatro (doble), *La mujer divorciada*; a las seis y media (doble), *La mujer divorciada*; a las nueve y cuarto, *La corte de Faraón*; y a las diez y media (doble), *La mujer divorciada*.
Se despachan localidades a precios de Contaduría a las horas de costumbre.
CERVANTES.—Pasado mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, en función única, se pondrá en escena la notable y graciosa comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, titulada *El genio alegre*, y el pasillo cómico en un acto, de D. Miguel Ramos Carrión, *La muela del juicio*.
Por la noche, a las nueve y media, la aplaudida comedia de Eduardo Zamacois *Los reyes pasan*, y a las diez y media, en sección doble, la graciosa comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, titulada *Doña Clarines*.
Se despachan localidades en Contaduría.
TRIANON-PALACE.—Un sorprendente *début* es anunciado hoy al público. Trátese de un número verdaderamente extraño y emocionante que hará desiluir todo Madrid por este *music-hall* y atraerá la curiosidad de la Ciudad. Su nombre es Ernestos, rey de la insensibilidad, que ha sido el asombro del público parisien durante un mes en el teatro de la Alhambra.
Ernestos salta sobre puntas agudas, en las que sus pies, desnudos, quedan clavados, sin que sufran el menor daño.
Ernestos se tiende sobre una tabla de clavos punzantes, sosteniendo en esta disposición sobre su cuerpo el peso de varios hombres.
Ernestos, en fin, realiza otros prodigiosos experimentos, sin truco ni preparación alguna.
Su trabajo resiste a toda descripción. Hay que verle.
El Comandante Anderson, que debió ayer, es un ilusionista de primer orden, y oye muchísimos aplausos todos los días.
La gran María Campi, en su nuevo y gracioso repertorio español, es cada día más celebrada.
LO RAT-PENAT.—Mañana, sábado, y pasado mañana, domingo, tendrán lugar en este favorecido teatro el tercero y cuarto baile de máscara de la presente temporada.
El público que asistió a los primeros bailes pudo apreciar las magníficas condiciones que el local reúne para este fin y el artístico decorado con que ha sido revestido para darle más realce y visualidad.
Un conjunto de veinticinco profesores ejecutará selectas composiciones, originales la mayor parte de su director, D. Camilo Pérez y Pérez.

EL PARLAMENTO

SENADO
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.
En escaneos y tribunas, bastante concurrencia.
En el banco azul, los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Marina.
Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
Ruegos y preguntas.
El Sr. DIAZ MOREU pide informes de las averías sufridas por el *Reina Regente*.
El ministro de MARINA responde que el buque no ha varado y que su avería ha sido producida por una vía de agua; que el barco está a siete metros de agua, y que, por los auxilios que se le han prestado, se puede esperar que podrá ser llevado pronto a Cartagena.
El Sr. DIAZ MOREU acepta y agradece las explicaciones del Sr. Pidal.
El Sr. GARCÍA MOLINAS reproduce un ruego formulado en la anterior legislatura para que se auxilie al Municipio mallorquino a fin de que pueda hacer frente a sus atenciones.
El OBISPO DE JACA pide que sean traídos a la Cámara los expedientes relativos a sindicatos agrícolas y la relación de las fechas en que se registraron en las oficinas del Ministerio de Fomento, datos que necesita para la interpelación que ha de hacer al Gobierno.
Dice que el Sr. Canalejas es, por lo visto, refractario al ejercicio del derecho de Asociación.
El Sr. GASSET le contesta defendiendo al Gobierno.
Otros senadores formulan ruegos de escaso interés, y se entra en el

Orden del día.
Se pone a discusión el nuevo dictamen sobre el proyecto de ley reformando la de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.
El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pide que se aplase hasta mañana esta discusión a fin de estudiar sus antecedentes.
El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno está a la disposición de la Presidencia, sin tener, por su parte, inconveniente en acceder a la petición del Sr. Sánchez Albornoz.
El PRESIDENTE pregunta al Senado si acuerda reunirse mañana en Secciones; la Cámara así lo acuerda, y se levanta la sesión.

CONGRESO
La sesión de hoy.
Se abre a las cuatro menos veinte minutos con gran asistencia de diputados y público.
Preside el conde de Romanones y en el banco azul toman asiento los Sres. Canalejas y Barroso.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Hoy asiste el Sr. La Cierva.
El debate político.
El Sr. ZULUETA (D. Luis) comienza a interpelar al Gobierno sobre la política observada durante el interinero parlamentario.
Manifiesta que va a ser muy breve, esta vez más que en ocasión alguna, puesto que sólo va a referirse al Gobierno para que haga algunas declaraciones precisas y a dar motivo a que intervengan otras personalidades.
—El movimiento huelguista—dice el orador—no tuvo preparación ni organización previa. Lo demuestra el hecho de que en Bilbao volvían los obreros al trabajo al mismo tiempo que se declaraban en Madrid en huelga, siendo así que ambas capitales son los núcleos más poderosos del socialismo.
Habla de los excesos que se derivaron en algunos pueblos y exera durante los crímenes de Cullera, considerándolos como resultado de un delirio de las masas incultas, exacerbado por los desmanes del caciquismo.
La huelga es un fenómeno general con carácter más o menos revolucionario que viene a ser un movimiento de prueba para los gobernantes.
En Francia cuando los vitadores de la Champaña, en Inglaterra cuando los ferroviarios, en Italia cuando la invasión de Trípoli, en Austria cuando el encarecimiento de las subsistencias y en Alemania no pensaron en cerrar las Cortes ni en suspender las garantías constitucionales.
Y en España el Sr. Canalejas, campeón del bloque de las izquierdas, ha hecho con su política que se forme el bloque de las derechas.
Se ocupa de este bloque, formado para defender el orden social, y dice que este no es liberal ni conservador, sino que para mantenerlo debe haber dos métodos: el de contención, que predicaban los conservadores, y el de abrir válvulas, que debían practicar los liberales.
Cree que Canalejas debía haber abierto las Cámaras en aquellos días que a la revolución en las calles debía adelantarse la revolución en la Gaceta.
Lamenta que el Sr. Canalejas no opine así y no crea que los males de la libertad se curan con la libertad misma.
Dice que debió acudir a las gradas del Trofeo para manifestar su fracaso, su absoluto fracaso y su impotencia para gobernar liberalmente.
No puede hacerse lo que Canalejas hace; ser socialista en la cátedra y encerrar a los propagandistas, ser fomentador de ideales nuevos en la Prensa y clausurar Sociedades y Centros.
Habla luego del desgraciado Sánchez Moya, fusilado en el *Namania*.
Alude luego a las campañas pregonadas y lanzadas con aires triunfales desde las alturas del Poder, y que luego no se realizan con tanta facilidad ni brillantez en los riesgos y peñas del territorio rifeño.
Se ocupa de la guerra en África y protesta contra los Tratados secretos, por virtud de los cuales media docena de hombres pueden mandar en los destinos de un continente.
Cree que la guerra en África significa una política de expansión colonial y de conquista que el Gobierno no ha explicado ni el Parlamento discutido ni la opinión pública sancionado.
Se proclama enemigo de la guerra, considerándola como mancha afrentosa de la civilización, y ensalza el heroísmo y abnegación de la milicia, que por un sentimiento de patriotismo lleva hasta al sacrificio de su vida.
Sobre este punto pronuncia algunos párrafos justificando su opinión, contraria a la guerra.
Pasa luego a ocuparse de la tragicomedia de la crisis, analizando el origen trágico de la misma y el desenlace cómico que el Sr. Canalejas ha proporcionado.
Termina excitando al Gobierno para que acometa resueltamente el proyecto de abolición de la pena de muerte.
El Sr. CANALEJAS se levanta a contestar al orador por escrito.
Antes de ello da más noticias referentes al suceso ocurrido al *Reina Regente*, diciendo que no ha habido desgracias personales y que la avería carece de la importancia gravísima que en un principio se creyó.
Luego comienza su contestación al Sr. Zulueta y dice que va a ser muy breve.
En lo referente a las huelgas, dice que en todos los países se desautorizan los movimientos por los jefes cuando éstos vieron que podían restar prestigio al Gobierno comprometido en graves asuntos patrióticos.
Hace referencia a los heridos y muertos en las huelgas de otros países y en España para demostrar que en nuestra patria no hubo crueldad en la represión.
Dice que si ésta existió fue debida a la propaganda sediciosa trunfante, que desde el Parlamento se hizo excitando a la rebeldía y a todos los excesos.

Para demostrar su consecuencia saca a colación la supresión del impuesto de Consumos, ya que fue él quien predicó en la oposición y quien la realizó desde el Poder en condiciones ventajosas para el proletariado. (Aplausos débiles.)
También hace referencia al servicio militar obligatorio por el predicado y por él llevado a la realidad en la Gaceta.
Hace referencia a su amor a la libertad de conciencia y lo explica en el sentido de que no pregonó el tal cosa con ánimo de perseguir al catolicismo desde el Poder, y menos cuando este sentimiento religioso es el de la mayoría del gobierno.
Habla luego de los llamados *delftos* colectivos y cita lo que ocurrió en unas Cortes republicanas, el año 1873, en las que *Maisonny* y *Orensé* pedían la pena de muerte para los causantes de los sucesos de Alcoy, en tanto que un modesto diputado radical les arrojaba al rostro aquella condenación de que habían enseñado a odiar la pena de muerte en las propagandas y luego la pedían como legisladores.
Trata luego de la abolición de esta pena y hace referencia al proceso que tal aspiración sigue en diversos países de Europa.
Se declara adversario de la pena capital y señala los aspectos que hay que tener presentes para llegar a su supresión.
Otroca una estadística de las ejecuciones habidas en España desde 1897 hasta el 1911, en la que aparecen los dos últimos años en los que se dice, los dos años que ha actuado como gobierno.
Niega que sea una comedia la última crisis, y pasa a explicar brevemente, así como el origen del indulto último, debido a la gran corriente de opinión nacional, adversa y enemiga desde hace poco de toda aplicación de tan severa pena.
Elogia al monarca por este acto, y a continuación trata de nuestra política en Marruecos.
Justifica la campaña realizada, entendiendo que la acción de España no podía estar bloqueada y reducida a la plaza de Melilla únicamente, sino que debía realizar su expansión, no como conquista caprichosa, sino como obligación ineludible dentro de los límites geográficos y naturales que permiten inaugurar el ejercicio de nuestros derechos y afirmar nuestra soberanía.
Nosotros tenemos sobre Marruecos derechos históricos que son hoy absolutamente inalienables, y esto es lo que debemos cuidar y defender.
Termina diciendo que no se puede gobernar contra la propia conciencia, y que para ello todos los ministros buscan su sanción en sí mismos, y cuando se encuentran en pugna con ella abandonarán el Poder. (Aplausos débiles en un reducido número de escaños.)
El Sr. ZULUETA se levanta a rectificar, y comienza insistiendo en cuanto ha dicho referente a la persecución de las Sociedades obreras y republicanas.
Señala como una de las mentiras convencionales la independencia del Poder Judicial cuando tiene que intervenir excitando por los gobernantes y políticos.
(Segue la sesión.)

Información política
La minoría radical cumplió esta tarde a primera hora el acuerdo tomado ayer. Antes de comenzar la sesión en el Congreso pidió al Sr. Canalejas la admisión para los condenados y procesados por delitos de carácter político y social.
El Sr. Canalejas hizo presente a nuestros diputados que aun siendo sus deseos de la mayor benevolencia para los presos, no consideraba oportuno el momento para la concesión de una amplia amnistía, pero que no niega la posibilidad de que con las circunstancias varíe también el criterio que ahora mantiene.
Añadió que en la concesión de indultos se seguirá siendo, como siempre, inclinado a ello en cuanto lo permitan sus obligaciones de gobernar.
Por lo pronto, ha recomendado al gobernador de Barcelona y al capitán general de la cuarta región se informen rápidamente y con benignidad los indultos que están en trámite.
En el caso de que se me haya deslizado alguna alusión al asunto en el debate político—añadió el presidente—, contestaré de igual manera que ahora lo hago.

Partido Radical
Casino Radical (Príncipe, 12).—Sección Artística.—La Comisión encargada de organizar el cuadro artístico que ha de dar en este Casino recuente veladas teatrales que sirvan de recreo a los socios del mismo, ha dado cima a los trabajos de organización que la fueron encomendados.
Pasado mañana, domingo, a las nueve y media de la noche, se celebrará la primera de estas veladas, poniéndose en escena *La casa de todos*, *Belén*, *12*, *principia* y *La primera postura*, obras que con gran acierto ha escogido la Comisión organizadora.
A juzgar por el entusiasmo que existe entre los jóvenes que forman el cuadro artístico, la velada promete ser un éxito para todos los elementos que en ella tomarán parte.
Los socios del Casino pueden recoger las invitaciones, que el conserje del mismo entregará mediante la presentación del recibo.
Distrito del Hospicio.—Pasado mañana, domingo, de seis de la tarde a las diez de la noche, se verificará la elección de la Junta municipal radical de este distrito.
Se ruega a todos los radicales acudir a emitir su sufragio previsto en el *comand* de identidad ó cédula política al Centro Republicano, Atocha, 68, principal.
Madrid, 19 de Enero de 1912.—El presidente, M. Medrano.
Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Chamberi (Castiello, 22).—El próximo domingo, 21 del corriente, de diez de la mañana a las cuatro de la tarde, se celebrará la elección de los cargos vacantes de la Junta Directiva.—El vicepresidente primero, Francisco Sánchez.

EN BERMEO
Motín contra un alcalde.
BILBAO, 19. Ha estallado en Bermeo un motín contra el alcalde, D. Teodoro Vidachea.
Durante la sesión del Ayuntamiento se congregaron en la plaza muchos manifestantes que profirieron amenazas de muerte contra él.
Cuando salió el Sr. Vidachea fue acogido con gritos hostiles y creyó prudente refugiarse de nuevo en la Casa de la Villa.
Los grupos asaltaron el Ayuntamiento, forzaron las puertas y golpearon al alcalde.
Varios vecinos se mostraron partidarios de tirarle por el balcón; pero decidieron llevarle arrastrando hasta su domicilio, y así lo hicieron, profiriendo gritos ensordecedores.
Cuando dejaban a Vidachea en el portal de su casa herido y con el traje destruido, se presentó la Guardia Civil, alzó los fogos de atención y cargó sobre los grupos, dispersándolos rápidamente.
A consecuencia de la carga hubo varios contusos.
Las heridas de Vidachea son leves.
La Guardia Civil estaba acuartelada por orden del alcalde.
Cuando acudió al lugar del suceso, Vidachea ya había sido arrastrado.
Personas conocedoras de Bermeo, en donde por causas idénticas fue arrojado al mar el cabo de los municipales, pronostican la repetición de estos sucesos.

Quiénes son responsables?

No conocemos, con detalles suficientes para formar juicio, las causas del nuevo desastre que acaba de sufrir nuestra Marina de guerra. Si se llega a realizar una inspección minuciosa, buscando las responsabilidades inmediatas y directas, sabremos a qué atenernos respecto a lo que ahora ha ocurrido. Pero nuestro deber hoy nos impone la obligación de recordar a la opinión pública que el crucero tenía entre los marinos tan detestable fama como su homónimo el *Reina Regente*, perdido hace años, y como su compañero más antiguo, el *Lepanto*, arriado poco después de su construcción, porque navegaban en él constituida un peligro para su tripulación. Los marineros le llamaron el *sarcófago ambulante*.

Se sabía, pues, que estaba mal construido el buque perdido esta mañana; se había dicho en la Prensa, sin que los llamados, por deber, a demostrar la veracidad de los rumores hicieran cosa alguna. Y los ingenieros oficiales del Cuerpo general de la Armada que dirigieron su construcción, como los que lo recibieron como bueno, ni siquiera se dignaron decir algo sobre tan grave asunto.
Unos millones al agua. Un nuevo quebranto de la moral popular, que desconfía, con razón, de la capacidad y hasta de la buena fe de todos.
Y continúa la broma.
El *Laya*, cañonero construido en los talleres de Wickers, tiene deficiencias graves. Así lo hemos afirmado, sin que haya habido rectificación.
El *Laya* es público que para poder navegar, para no dar bandazos que pudieran serle fatales, ha tenido que cargar lastre. El ministro, ¿ha tomado alguna medida?

Y como esto es algo que interesa a la Nación, nosotros vamos a decir al país lo que separamos para ver si se pone remedio a tanto y tanto despilfarró.
Y continúa la broma.
El *Laya*, cañonero construido en los talleres de Wickers, tiene deficiencias graves. Así lo hemos afirmado, sin que haya habido rectificación.
El *Laya* es público que para poder navegar, para no dar bandazos que pudieran serle fatales, ha tenido que cargar lastre. El ministro, ¿ha tomado alguna medida?

Lo del «Reina Regente»
¿Se salvará el buque?
Al entrar en el Congreso el presidente del Consejo acercáronsele los periodistas, y con ellos gran número de diputados, solicitando nuevas referencias del accidente del *Reina Regente*.
El Sr. Canalejas dijo que tenía nuevas noticias que le permitían afirmar que la tripulación toda estaba a salvo.
En cuanto al buque, había fundadas esperanzas de que podría ser puesto a flote, sin más consecuencias que las inherentes a la importante avería sufrida.
Las últimas noticias del «Reina Regente».
He aquí el telegrama que esta tarde ha recibido el general Pidal:
«MELILLA, 19 (14-30). Comandante de Marina a ministro de Marina:
Salto el Kingstang en la centrifuga de escriptor, inundándose la máquina correspondiente y pasando agua parcialmente a compartimentos-estancos por las cortinas del barco.
Está 7 metros arena y se ha conseguido poner un pallete.
Se está achicando con bombas y empujeza a bajar el nivel del agua.
Salieron *Pujol* y *Africa*, llevando buzos, bombas y cemento portland.

Ultima hora
Por telegramas recibidos en el Ministerio de Marina al cerrar esta edición, se sabe que, gracias a la pericia de la tripulación y de los jefes, se ha logrado reparar la avería provisionalmente.
El barco está a flote, y de un momento a otro se probarán las máquinas.
Si éstas no tienen ningún entorpecimiento, saldrá el barco por sus propios medios a Cartagena, obedeciendo órdenes del ministro.
El *Reina Regente* reparará sus averías en el dique de Cartagena.
Será convoyado por el *Princesa de Asturias* y dos barcos más.

LOS que TOS
PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Así siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Fídanse en las Farmacias

De Melilla
TELEGRAMA OFICIAL
Ampliando detalles de la operación de ayer.
El general Aldave envía un extenso telegrama dando detalles de la operación de ayer, que dice desarrollarse conforme al plan acordado.
A las cuatro de la tarde regresaron las columnas a sus respectivas posiciones.
El enemigo no se defendió, huyendo a la desbandada.
En la nueva posición de Arrui se han instalado tiendas de campaña para albergar a 4.000 hombres que al anochecer terminaron de construir parapetos.
Tuviron un indígena muerto y dos heridos y varios caballos muertos y heridos.
El escuadrón de Alcantara y la Policía indígena envolvieron un grupo de enemigos, causando cinco muertos.
La Policía salió de Zelman y también mató a dos enemigos.
En el telegrama de referencia se elogia el comportamiento de las columnas que tomaron parte en la operación de referencia, cuya importancia encarece.
La situación de las posiciones tomadas nos permite dominar una extensión de 40 kilómetros cuadrados.
Las columnas procedentes de Benibagafar y Benisidil hicieron su demostración por la parte del Kert bon objeto de distanciar al enemigo.
Nos dicen los confidentes que cuatro mil enemigos que estaban dispuestos a atacarnos regresan a sus puntos de partida sin intento.
Al regresar de Tauri el escuadrón de Lusitania se cayó del caballo el teniente Garamendi, sufriendo la fractura de una pierna.

Instruir, educar, propagar las ideas emancipadoras: he aquí el catecismo redentor.

SUCESOS

Un mal oído.
Eduardo Guivellade, de trece años de edad, fue ayer a saltar una tapia en la calle de Fernández de la Hoz, y tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha.
Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Un hurto.
A Manuel Alcaraz le substraeron ayer, a apearse de un coche en la calle de Sagasta frente al núm. 21, una herramienta de las que emplea en su oficio de mecánico.
Valida el perjudicado la herramienta en 4 pesetas.

Robo de alhajas.
A D. Cristóbal González Marchena le substraeron ayer en la calle de la Palma Alta, 3, primero derecha, un reloj de oro con cadena del mismo metal, y seis libras esterlinas, y dos pulseras, también de oro.
El Sr. Marchena denunció el robo en la Comisaría.
El denunciante sospecha que los autores del robo son Nemesia y Mariana Bernaldo de Quirós, Gonzala Mariscal y Secundino Mon Rodríguez.
Las alhajas robadas valen 1.250 pesetas.

Hurto de ropas.
En la calle de la Palma, 22, le substraeron ayer a Justa Villamil varias ropas.
Ni de este robo ni del anterior se han descubierto los autores.

Un paseo en automóvil.
Jacinto Fernández Fresno le alquiló ayer un automóvil a Emilio Pérez Jiménez, y después de pasearse varias horas por Madrid le dió esquinazo al *chauffeur*, dejándole a deber 55 pesetas.

Carme decomisada.
Francisca Ruiz Diaz y Vicente Rodríguez Tierno fueron detenidos ayer en la plaza de la Cebada por no haber satisfecho los derechos de inspección correspondientes a 19 kilos de carne de cerdo que habían comprado en la carretera de Toledo.

Dependientes infiel.
El duque de Tovar denunció ayer a su criado Juan González Torres, de veintiocho años de edad, que fue detenido en la calle de Montecarmelo, 2, como presunto autor del hurto de cuatro botellas de vino generoso y de una caja de tabaco valuada en 250 ó 300 pesetas.

Un hombre galante.
Justo Luis Monje, a fuer de hombre galante, en la calle del Marqués de Santa Ana maltrató a su obra a Isabel Diaz y a María Vega.
Justo fué conducido a la Comisaría.

Comida barata.
En un establecimiento del Pasadizo de San Ginés almorzó ayer mañana José Ríos Bracos, y cuando el camarero le presentó la cuenta, se negó a pagarla, alegando la poderosísima razón de no tener dinero.
José pasó a hacer la digestión a la Comisaría.

Armonías conyugales.
En la calle del Mediodía Grande ha sido detenido Manuel Jacob y Jacob, que en su domicilio, situado en el núm. 17 de la citada calle, disparó un tiro sobre su esposa, Manuela Santón, sin que el proyectil hiciera blanco acertadamente.
El marido manifestó en la Comisaría de la Latina que su mujer, mientras cenaban, había intentado tirarle una badilla a la cabeza.
Morrido por un perro.
Hallándose jugando con otros chicos en la calle de García de Paredes Roberto Verdú Villa de diez años, se le abalanzó un perro, propiedad de Carlota González, que le mordió en el lado derecho del abdomen, causándole una herida de pronóstico reservado, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberi.
El «can» ha sido enviado para su observación al Instituto Antirrábico.

EL MEJOR BRASERO
se obtiene con EL KARBUR, que vale 3 pesetas saco. LA CALERA, MAGDALENA, 1, entre-suelo, teléfono 532. IMPORTANTE: Es EL KARBUR propiedad exclusiva de LA CALERA, y será legalmente perseguido quien lo copie ó imite.

Espectáculos para mañana
ESPAÑOL.—A las 9.—Lady Godiva.—Crispín.—y su compadre.
A las 5.—El místico.
PRINCESA.—A las 9.—Locura de amor.
COMEDIA.—A las 9.—La divina Providencia.
APOLO.—A las 7.—La novela de ahora.—La niña de los besos.—Anita la Risueña.
COMICO.—A las 10-30.—La perra gorda.
A las 6-30.—Los juglares.
ESLAVA.—A las 6.—La mujer divorciada.
A las 9-15.—La corte de Faraón.—La mujer divorciada.
CERVANTES.—A las 6-30.—Los hugonotes.
A las 9-15.—Los reyes pasan.—El enemigo de las mujeres.
NOVEDADES.—A las 6.—Los valientes.—La montaña de oro.
A las 9.—La paloma del barrio.—Meterse en honduras.—La bomba del Retiro.
MADRILEÑO.—Desde las 4-30 a 11-30, secciones especiales de cinematógrafo y un escogido programa de «variétés».
Gran éxito de Belflor, Cialdini, La Borgia, Delorme, Tina Desmet, Petit Prendez, Mari Celi, Petit Madrid, Cándida Cortés, Antonia Cortés, Preciosilla, Livia Cervantes y La Macarena. Formallita, Villita, Lola Cruz Gardenia, Dianita.
TRIANON-PALACE.—(Alcañá, 20).—Todos los días, grandes atracciones internacionales.
A las 6. La Chavala, Toledanita y Carrasco, Ronco, Los Gitanos, Les Broccas, Dora la Gitana, Comandante Anderson, María Campi y Ernestos.
Películas nuevas a diario.
BENAVENTE.—De 5-30 a 12-15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días, estrenos.
SALON REGIO.—Cinematógrafo para familias. Sección continua de cinematógrafo de cuatro a doce de la noche, todos los días.
Los niños gratis.
SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones de cinematógrafo y «variétés».
Cambio diario de películas.
EDEN CONCERT.—Desde las 3, grandes secciones de «variétés».
Entrada gratis.
CINE-BELLO.—(Jardines, 21).—Éxito colosal todos los días de la sin rival balladora La Reina de las Feas y de la intencionada eufemista La Morucha.—Doce artistas.—Entrada gratis.
ESTABLEC. DEL PASADIZO DE SAN GINÉS.

El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses

El buen paño en el fondo del arca... se apollilla

LIBRO NUEVO

Ferrer y su proceso en las Cortes

POR
ALEJANDRO LERROUX

Tomo de más de 200 páginas. De venta en esta Administración, en quioscos y librerías y en la Administración de *El Progreso*, de Barcelona, á UNA peseta en rústica.

Los corresponsales de EL RADICAL en provincias, admitirán encargos de este libro, siendo de cuenta de los compradores el importe de franqueo y certificado.

Descuento á corresponsales
Pago anticipado

PRECIO UNA PESETA

Santalino Gayoso

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCANFORADO

Para la curación de la **BLenorragia**, **CISTITIS**, **CATARROS DE LA VESIGA** y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las unidades de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. **E. GAYOSO**, Arenal, 2, Madrid, y Pérez Aguirre, Carreteras, 22, Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

Company, tel. Puencarral 23

LOS MEJORES SELLOS CAUCHO

IMPRESOS DE TODAS CLASES

MANUEL L. ORTEGA

ENCOMIENDA, 20
MAYOR, 70

VICTORIA, 12 - D. J. de los Seguros

APARTADO 171 MADRID

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

— POR —

RICARDO FUENTE

PRÓLOGO DE
DON BENITO PÉREZ GALDÓS

EPILOGO DE
JOSÉ NAKENS

300 páginas de interesante lectura

Pídase en todas las librerías

Precio: 1,50 pesetas

TRADUCCIONES

Hácese del francés y portugués, con gran perfección, con mucha rapidez, con una economía increíble.

Dirigirse, de **8 á 11** mañana y de **8 á 10** noche, á

monsieur Antoine

24, DIVINO PASTOR, 24

TUBOS LAMINADOS para canalizaciones de agua y gas

COSTE REDUCIDO

Dimensiones de 6 á 10 metros

Presión de ensayo, 75 atmósferas

En la Administración de «El Radical» se dará cuenta de los Representantes de la importante Fábrica constructora extranjera que servirá toda clase de pedidos con estricta economía y rapidez.

Omnibus y berlinas

SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la Estación del Norte Para las Estaciones de Atocha y Delicias

Pedidos: Despacho Central, Mayor, 32 Pedidos: Desp. Cent., Alcalá, 42, mod.º

Teléfono, 12 Teléfono, 103

NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas, en el interior de cada local.

Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, con los de agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas á la Central de aquéllas.



CURAD LA DEBILIDAD Y HABREIS EVITADO LAS ENFERMEDADES

SEÑORES ANUNCIANTES

Pedid á la Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, 1.º, teléfono 1.330, su Tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía.

RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que su tinta para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ

SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Reto á las casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas **MARTZ** lescometerá al fallo de un tribunal de notables taquígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Expediciones á provincias, al por mayor, con descuentos.

MAQUINAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS NUEVAS Y USADAS

Accesorios para las mismas.

Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas como:

- Calderas de vapor.
- Motores de gas.
- Idem á gas pobre.
- Dinamos eléctricos.
- Motores eléctricos.
- Instalaciones de luz.
- Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados.
- Maquinaria para trigo.
- Centrifuga para separar cereales.
- Máquinas para fabricar manteca.
- Arados.
- Prensas para vino.
- Trilladoras.
- Prensas para aceite.
- Moladoras para aceituna, uva, etc., etc., etc.

BOVRIL

República Argentina

SEÑORES VIAJEROS: Cuando acudáis á Buenos Aires, pedid habitaciones á **JUAN COBDEU**, propietario del

Gran Hotel Castilla

situado en la Avenida de Mayo, lo mejor de la ciudad.

Hotel de gran confort. Lulo insuperable. Restaurant á la carta. Cocina española. Orquesta. Terraza. No lo hay mejor.

TARIFA

CLASES	PRECIO DEL FRASCO EN MADRID			
	Un litro	Medio litro	Quinto de litro	Otros
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Violeta negra fija.....	»	»	»	»
Estilográfica.....	»	»	»	»
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30
De copiar, azul y violeta.....	2,15	1,15	0,65	0,40
De copiar, violeta negra.....	»	»	»	»
De copiar, carmin y roja.....	»	»	»	»
De copiar, azul y violeta.....	»	»	»	»
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00
Tinta poligráfica.....	8,00	4,25	2,50	1,50
Tinta fija para máquina.....	»	»	»	»

Paquetes tinta en polvo para escuelas, á 0,40.

DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR

ADUANA, 35. PISO 1.º—MADRID

Esquelas de defunción

Yartina ó mata lombrices

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RAPIDA

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millones de niños.

Toda caja lleva detalles para su aplicación.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

Antinervioso Howard

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡NEURASTENICOS! ¡NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.

Reclícase toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA.

Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO de mentol y cocaína

La enorme molestia que ocasiona lo TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use.

Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia, la hacen desaparecer.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración: Príncipe, 12, segundo izquierda

Gerente: ALEJANDRO LERROUX

Apartado de Correos, núm. 282

Teléfono 1.390

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestro.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias.....	»	6,00	10,00	20,00
Portugal.....	»	7,00	14,00	25,00
Gibraltar.....	»	7,00	14,00	25,00
EXTRANJERO				
Unión Postal.....	»	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma...	»	15,00	30,00	60,00

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.

Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.

Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.

Artículo industrial: 3 pesetas línea.

Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)